

Panorama de la entidad



Secretaría de Igualdad Sustantiva

Gobierno de Puebla



Contenido:

- Contexto en Puebla
- Acciones para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres



Contexto en Puebla



Situación actual

- El 8 de abril del 2019, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), notificó al Titular del Gobierno del Estado de Puebla la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en 50 municipios de la entidad.
- Se estableció la emisión de 45 medidas de prevención, seguridad y justicia para hacer frente a la violencia feminicida que prevalece en el estado.





Capacidad instalada para la atención integral de mujeres en situación de violencia

- De los 50 municipios con AVGM, únicamente en la capital del estado se cuenta con un refugio y/o albergue para mujeres en situación de violencia perteneciente al estado y uno de sociedad civil.
- Esto muestra la urgente necesidad de establecer espacios en los que las mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas, encuentren servicios eficientes y oportunos que les permitan retomar su proyecto de vida y ejercer plenamente su derecho a vivir una vida libre de violencia.



Programas rectores en el estado



Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

- El Plan de Desarrollo es un instrumento rector de la planeación estatal, que tiene como finalidad reflejar la realidad del estado, y visualizar el rumbo hacia dónde queremos ir y como se ha de llegar a la consolidación de las metas planteadas en beneficio de sus habitantes.
- El Eje Especial "Gobierno Democrático, Innovador y Transparente", dentro de sus Enfoques Transversales, abarca los temas de: Infraestructura, Pueblos Originarios, Igualdad Sustantiva, y Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático; cuya finalidad es articular acciones que contribuyan a disminuir las problemáticas y alcanzar los objetivos establecidos desde una visión integral, bajo un esquema de corresponsabilidad entre las instituciones de la Administración Pública Estatal. Todo ello, orientado al desarrollo estratégico regional.



Programa Especial

- El Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 2024, tiene por objetivo reducir las brechas de desigualdad entre géneros en las 32 regiones que integran el estado de Puebla.
- En este sentido el programa guarda relación con el PED 2019-2020 y parte también de una visión estratégica incluyente que identifica la diversidad que enriquece al estado de Puebla una gran fortaleza.





Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- Es un instrumento de referencia estatal para la elaboración, aplicación y evaluación de políticas públicas dirigidas al combate contra la violencia machista en el estado de Puebla y una herramienta esencial para garantizar los derechos fundamentales de las mujeres y niñas poblanas.
- Da cumplimiento al artículo 35 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

Consta de:

- 4 Objetivos,
- 15 estrategias,
- 128 líneas de acción orientadas a la consecución de metas factibles y medibles.
- Representa la coordinación entre los 3 poderes y los 217 municipios de la Entidad.



Plan de Acción 2020 : Seguimiento a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres para el estado de Puebla

- Busca implementar un conjunto de acciones específicas de carácter interinstitucional e intersecretarial para atender, en el corto plazo, las medidas de prevención, seguridad y justicia emitidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).
- Aborda la importancia de que los Poderes del Estado realicen un trabajo coordinado, a través de las dependencias de la administración pública, las instancias de procuración de justicia, el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil para hacer frente a la situación de violencia contra las mujeres.
- Acción: "Fortalecer la implementación de la estrategia Puerta Violeta en el ambito local con especial énfasis en los municipios con AVGM".



En aras de atender la situación de violencia en razón de género que viven las mujeres, se busca trabajar de manera coordinada y sumar esfuerzos en pro de su bienestar, por lo que a través de instituciones como SEGOB, INDESOL, INMUJERES, y de todos los poderes del Estado en los tres órdenes de gobierno, se presenta el día de hoy la Estrategia Nacional de Protección Integral a Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores que viven violencias basadas en el género, también conocida como Puerta Violeta, para que las mujeres puedan ejercer su derecho a vivir una vida libre de violencia.



Nunca más sin mujeres

